



**ACUERDO DE JUNTA No. 001  
DEL 17 DE ENERO DE 2025.**

**“POR EL CUAL SE REFRENDA EL PRESUPUESTO DESAGREGADO DE LA  
EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA FOMVIVIENDA PARA LA  
VIGENCIA FISCAL 2025”**

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA “FOMVIVIENDA”, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONTENIDAS EN EL DECRETO 115 DE 1996 Y EL ACUERDO DE JUNTA 004 DE 2024.**

**CONSIDERANDO**

1. Que el 12 de Diciembre de 2024 en Junta Directiva Ordinaria N. 008, se presentó y aprobó el Acuerdo de Junta No. 008 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DE LA EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA “FOMVIVIENDA” PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2025”** por encontrarlo ajustado a la realidad económica y Financiera de la Entidad y concordante con el Decreto 115 de 1996 “Estatuto Orgánico de Presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado”, dedicadas a actividades no financieras.
2. Que mediante acta de COMFIS N.035 del 20 de Diciembre 2024 el Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS aprobó el Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión para la Vigencia 2025 de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, una vez adoptado por la Junta Directiva de la Entidad
3. Que mediante Resolución N. 573 del 27 de diciembre de 2024 expedida por el Despacho del Alcalde, se aprobó el Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión para la Vigencia 2025 de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia **“FOMVIVIENDA”**.
4. Que el Decreto 115 de 1996 en su artículo 19 reza: *“La responsabilidad de desagregación del Presupuesto de Ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el COMFIS o quien este delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentaran un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del 1 de febrero de cada año. En la distribución se dará prioridad a los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos, seguros, mantenimiento, sentencias, pensiones y transferencias asociadas a la nómina. (...) La ejecución del presupuesto podrá iniciarse con la desagregación efectuada por los gerentes...”*(...)
5. Que el valor del Presupuesto Anual de Ingresos, Gastos e Inversión Definitivo de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, para la vigencia 2024 será por valor de : **MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$1.948.435.196)**



**ACUERDO DE JUNTA No. 001  
DEL 17 DE ENERO DE 2025.**

6. Que de conformidad con lo señalado en artículo 19 del Decreto 115 de 1996, el Gerente General de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, por medio de la Resolución No. 001 de 2024 desagregó el presupuesto de Ingresos Gastos e Inversión de la vigencia 2025.
7. Que de conformidad con lo señalado en el numeral 20 del artículo 29 del Acuerdo de Junta No. 004 de abril 01 de 2024 y el artículo 19 de Decreto 115 de 1996, el Gerente General de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, presentó a la Junta Directiva el informe de Desagregación del Presupuesto de Gastos para su observación, modificación y refrendación.
8. Que la Junta Directiva, encuentra la desagregación del Presupuesto Anual de Gastos de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia para la Vigencia Fiscal del Año 2025, ajustado a la realidad económica y financiera de la Entidad.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Refrendar el Presupuesto Desagregado de Ingresos de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia FOMVIVIENDA, para la vigencia Fiscal 2025, presentado por el Gerente General, el cual quedará como se especifica a continuación:

**INGRESOS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
1	INGRESOS	\$ 1.948.435.196,00
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	0
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.947.735.196,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 1.947.735.196,00
1.1.02.06	Transferencias Corrientes	\$ 1.947.735.196,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 700.000,00
1.2.05	Rendimientos Financieros	\$ 700.000,00
1.2.05.02	Depósitos	\$ 700.000,00



**ACUERDO DE JUNTA No. 001  
DEL 17 DE ENERO DE 2025.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Refrendar el Presupuesto Desagregado de Gastos e Inversión de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia FOMVIVIENDA, para la vigencia Fiscal 2025, presentado por el Gerente General, el cual quedará como se especifica a continuación:

**GASTOS**

CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
<b>2</b>	<b>Gastos</b>	<b>1.948.435.196</b>
<b>2.1</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>1.448.435.196</b>
2.1.1	Gastos de personal	932.103.533
2.1.1.01	Planta de personal permanente	932.103.533
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	681.374.815
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	681.374.815
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	559.746.533
2.1.1.01.01.001.01_1	Sueldo básico Recursos Propios	559.746.533
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	24.003.028
2.1.1.01.01.001.06_1	Prima de servicio Recursos Propios	24.003.028
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	16.325.946
2.1.1.01.01.001.07_1	Bonificación por servicios prestados Recursos Propios	16.325.946
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	81.299.308
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	56.296.161
2.1.1.01.01.001.08.01_1	Prima de navidad Recursos Propios	56.296.161
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	25.003.146
2.1.1.01.01.001.08.02_1	Prima de vacaciones Recursos Propios	25.003.146
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	184.625.803
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	69.128.698
2.1.1.01.02.001_1	Aportes a la seguridad social en pensiones Recursos Propios	69.128.698
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	16.789.602
2.1.1.01.02.002_1	Aportes a la seguridad social en salud Recursos Propios	16.789.602
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	56.781.251
2.1.1.01.02.003_1	Aportes de cesantías Recursos Propios	56.781.251
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	23.042.907



**ACUERDO DE JUNTA No. 001  
DEL 17 DE ENERO DE 2025.**

2.1.1.01.02.004_1	Aportes a cajas de compensación familiar Recursos Propios	23.042.907
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	9.007.099
2.1.1.01.02.005_1	Aportes generales al sistema de riesgos laborales Recursos Propios	9.007.099
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	5.925.749
2.1.1.01.02.006_1	Aportes al ICBF Recursos Propios	5.925.749
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	3.950.497
2.1.1.01.02.007_1	Aportes al SENA Recursos Propios	3.950.497
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	66.102.915
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	66.102.915
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	41.671.281
2.1.1.01.03.001.01_1	Vacaciones Recursos Propios	41.671.281
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	8.105.693
2.1.1.01.03.001.02_1	Indemnización por vacaciones Recursos Propios	8.105.693
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	16.325.941
2.1.1.01.03.001.03_1	Bonificación especial de recreación Recursos Propios	16.325.941
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	452.431.716
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	452.431.716
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	48.258.000
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	16.500.000
2.1.2.02.01.002.62299	Comercio al por menor de otros productos n.c.p. en establecimientos especializados - Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	13.500.000
2.1.2.02.01.002.62299_1	Comercio al por menor de otros productos n.c.p. en establecimientos especializados - Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero Recursos Propios	13.500.000



**ACUERDO DE JUNTA No. 001  
DEL 17 DE ENERO DE 2025.**

2.1.2.02.01.002.83611	Servicios integrales de publicidad - Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	3.000.000
2.1.2.02.01.002.83611_1	Servicios integrales de publicidad - Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero Recursos Propios	3.000.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	7.000.000
2.1.2.02.01.003.3331101	Gasolina motor corriente - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	7.000.000
2.1.2.02.01.003.3331101_1	Gasolina motor corriente - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Recursos Propios	7.000.000
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	24.758.000
2.1.2.02.01.004.83152	Servicios de suministro de aplicaciones - Productos metálicos y paquetes de software	14.058.000
2.1.2.02.01.004.83152_1	Servicios de suministro de aplicaciones - Productos metálicos y paquetes de software Recursos Propios	14.058.000
2.1.2.02.01.004.83159	Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI) - Productos metálicos y paquetes de software	10.700.000
2.1.2.02.01.004.83159_1	Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI) - Productos metálicos y paquetes de software Recursos Propios	10.700.000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	404.173.716
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	23.700.000
2.1.2.02.02.007.71122	Servicios de depósito en cuenta de ahorros - Servicios financieros y servicios conexos, servicios	700.000



**ACUERDO DE JUNTA No. 001  
DEL 17 DE ENERO DE 2025.**

	inmobiliarios y servicios de leasing	
2.1.2.02.02.007.71122_1	Servicios de depósito en cuenta de ahorros - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing Recursos Propios	700.000
2.1.2.02.02.007.71351	Servicios de seguros de vehículos automotores - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	7.000.000
2.1.2.02.02.007.71351_1	Servicios de seguros de vehículos automotores - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing Recursos Propios	7.000.000
2.1.2.02.02.007.71354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	16.000.000
2.1.2.02.02.007.71354_1	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing Recursos Propios	16.000.000
<b>2.1.2.02.02.008</b>	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	<b>344.781.590</b>
2.1.2.02.02.008.73210	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de televisores, radios, grabadoras de video, equipo y accesorios relacionados - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	9.095.000
2.1.2.02.02.008.73210_1	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de televisores, radios, grabadoras de video, equipo y accesorios relacionados - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recursos Propios	9.095.000



**ACUERDO DE JUNTA No. 001  
DEL 17 DE ENERO DE 2025.**

2.1.2.02.02.008.82199	Otros servicios jurídicos n.c.p. - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	47.250.000
2.1.2.02.02.008.82199_1	Otros servicios jurídicos n.c.p. - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recursos Propios	47.250.000
2.1.2.02.02.008.82221	Servicios de contabilidad - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	38.850.000
2.1.2.02.02.008.82221_1	Servicios de contabilidad - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recursos Propios	38.850.000
2.1.2.02.02.008.83118	Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central) - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	69.386.590
2.1.2.02.02.008.83118_1	Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central) - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recursos Propios	69.386.590
2.1.2.02.02.008.83190	Otros servicios de administración de TI, excepto los servicios de administración de proyectos de construcción - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	38.850.000
2.1.2.02.02.008.83190_1	Otros servicios de administración de TI, excepto los servicios de administración de proyectos de construcción - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recursos Propios	38.850.000
2.1.2.02.02.008.83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	21.000.000
2.1.2.02.02.008.83990_1	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recursos Propios	21.000.000



**ACUERDO DE JUNTA No. 001  
DEL 17 DE ENERO DE 2025.**

2.1.2.02.02.008.84120	Servicios de telefonía fija (acceso) - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	500.000
2.1.2.02.02.008.84120_1	Servicios de telefonía fija (acceso) - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recursos Propios	500.000
2.1.2.02.02.008.84131	Servicios móviles de voz - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	850.000
2.1.2.02.02.008.84131_1	Servicios móviles de voz - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recursos Propios	850.000
2.1.2.02.02.008.84210	Servicios básicos de Internet - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	6.000.000
2.1.2.02.02.008.84210_1	Servicios básicos de Internet - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recursos Propios	6.000.000
2.1.2.02.02.008.85999	Otros servicios de apoyo n.c.p. - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	105.000.000
2.1.2.02.02.008.85999_1	Otros servicios de apoyo n.c.p. - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recursos Propios	105.000.000
2.1.2.02.02.008.87141	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8.000.000
2.1.2.02.02.008.87141_1	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recursos Propios	8.000.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	28.663.410
2.1.2.02.02.009.62299	Comercio al por menor de otros productos n.c.p. en establecimientos especializados - Servicios para la comunidad, sociales y personales	4.000.000



**ACUERDO DE JUNTA No. 001  
DEL 17 DE ENERO DE 2025.**

2.1.2.02.02.009.62299_1	Comercio al por menor de otros productos n.c.p. en establecimientos especializados - Servicios para la comunidad, sociales y personales Recursos Propios	4.000.000
2.1.2.02.02.009.92919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p. - Servicios para la comunidad, sociales y personales	5.000.000
2.1.2.02.02.009.92919_1	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p. - Servicios para la comunidad, sociales y personales Recursos Propios	5.000.000
2.1.2.02.02.009.96990	Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p. - Servicios para la comunidad, sociales y personales	9.000.000
2.1.2.02.02.009.96990_1	Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p. - Servicios para la comunidad, sociales y personales Recursos Propios	9.000.000
2.1.2.02.02.009.97990	Otros servicios diversos n.c.p. - Servicios para la comunidad, sociales y personales	10.663.410
2.1.2.02.02.009.97990_1	Otros servicios diversos n.c.p. - Servicios para la comunidad, sociales y personales Recursos Propios	10.663.410
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	7.028.716
2.1.2.02.02.010.63111	Servicios de alojamiento en hoteles - Viáticos de los funcionarios en comisión	2.000.000
2.1.2.02.02.010.63111_1	Servicios de alojamiento en hoteles - Viáticos de los funcionarios en comisión Recursos Propios	2.000.000
2.1.2.02.02.010.63311	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes - Viáticos de los funcionarios en comisión	1.000.000
2.1.2.02.02.010.63311_1	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes - Viáticos de los funcionarios en comisión Recursos Propios	1.000.000



**ACUERDO DE JUNTA No. 001  
DEL 17 DE ENERO DE 2025.**

2.1.2.02.02.010.64112	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros - Viáticos de los funcionarios en comisión	1.000.000
2.1.2.02.02.010.64112_1	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros - Viáticos de los funcionarios en comisión Recursos Propios	1.000.000
2.1.2.02.02.010.64241	Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi - Viáticos de los funcionarios en comisión	3.028.716
2.1.2.02.02.010.64241_1	Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi - Viáticos de los funcionarios en comisión Recursos Propios	3.028.716
2.1.3	Transferencias corrientes	54.099.948
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	54.099.948
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	54.099.948
2.1.3.13.01.001	Sentencias	54.099.948
2.1.3.13.01.001_1	Sentencias Recursos Propios	54.099.948
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	9.800.000
2.1.8.01	Impuestos	2.000.000
2.1.8.01.01	Impuesto sobre la renta y complementarios	2.000.000
2.1.8.01.01_1	Impuesto sobre la renta y complementarios Recursos Propios	2.000.000
2.1.8.04	Contribuciones	7.800.000
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	7.800.000
2.1.8.04.01_1	Cuota de fiscalización y auditaje Recursos Propios	7.800.000
2.3	Inversión	500.000.000
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	500.000.000
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	500.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	500.000.000
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	500.000.000
2.3.2.02.02.005.4001007.2024630010092.53290	Otras obras de ingeniería civil - Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales - Soluciones de vivienda para Armenia - Servicios de la construcción	42.000.000



**ACUERDO DE JUNTA No. 001  
DEL 17 DE ENERO DE 2025.**

2.3.2.02.02.005.4001007.2024630010092.53290_1	Otras obras de ingeniería civil - Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales - Soluciones de vivienda para Armenia - Servicios de la construcción Recursos Propios	42.000.000
2.3.2.02.02.005.4001030.2024630010092.53290	Otras obras de ingeniería civil - Estudios de pre inversión e inversión - Soluciones de vivienda para Armenia - Servicios de la construcción	15.000.000
2.3.2.02.02.005.4001030.2024630010092.53290_1	Otras obras de ingeniería civil - Estudios de pre inversión e inversión - Soluciones de vivienda para Armenia - Servicios de la construcción Recursos Propios	15.000.000
2.3.2.02.02.005.4001030.2024630010092.53290	Otras obras de ingeniería civil - Estudios de pre inversión e inversión - Soluciones de vivienda para Armenia - Servicios de la construcción	19.500.000
2.3.2.02.02.005.4001030.2024630010092.53290_1	Otras obras de ingeniería civil - Estudios de pre inversión e inversión - Soluciones de vivienda para Armenia - Servicios de la construcción Recursos Propios	19.500.000
2.3.2.02.02.005.4001044.2024630010092.54290	Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil - Vivienda de Interés Social mejoradas - Soluciones de vivienda para Armenia - Servicios de la construcción	223.500.000
2.3.2.02.02.005.4001044.2024630010092.54290_1	Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil - Vivienda de Interés Social mejoradas - Soluciones de vivienda para Armenia - Servicios de la construcción Recursos Propios	223.500.000
2.3.2.02.02.005.4001045.2024630010092.53290	Otras obras de ingeniería civil - Servicio de asistencia técnica para la formulación e implementación de la política de vivienda rural - Soluciones de vivienda para Armenia - Servicios de la construcción	200.000.000



**ACUERDO DE JUNTA No. 001  
DEL 17 DE ENERO DE 2025.**

2.3.2.02.02.005.4001045.2024630010092.53290_ 1	Otras obras de ingeniería civil - Servicio de asistencia técnica para la formulación e implementación de la política de vivienda rural - Soluciones de vivienda para Armenia - Servicios de la construcción Recursos Propios	200.000.000
---	--	-------------

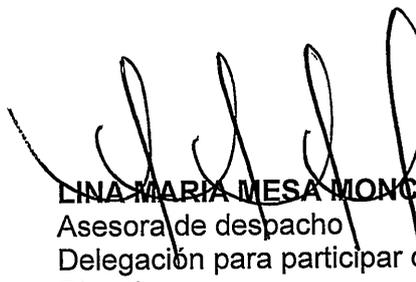
**ARTÍCULO TERCERO:** Hacen parte integral del presente acuerdo, el Acuerdo de Junta No. 008 del 12 de Diciembre de 2024, y la resolución emitida por el Despacho del Alcalde No 573 del 27 de Diciembre 2024.

**ARTÍCULO CUARTO:** Remítase copia del presente Acuerdo de Junta, al Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS, de conformidad con lo señalado en el Acuerdo de Junta Directiva No. 004 de abril 01 de 2024.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Armenia (Quindío) a los diecisiete (17) días del mes de Enero de dos mil veinticinco (2025).

  
**LINA MARIA MESA MONCADA**  
Asesora de despacho  
Delegación para participar de la Junta Directiva  
Presidenta Junta Directiva

  
**DEVIS LONDOÑO GARCÍA**  
Asesor Oficina Jurídica FOMVIVIENDA  
Secretario Junta Directiva

Proyectó: Claudia Lorena Sierra Gómez - Directora Administrativa y Financiera  
Revisó Aspectos Jurídicos: Devis Londoño García -Asesor Oficina Jurídica  
V.B: Despacho